

Boletín N° 209

SE CIERRA REPORTE PARA EL X INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL Y MARCO ESTRATEGICO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- *El 15 de diciembre a la media noche, venció el plazo para que departamentos, municipios y sectores realizaran el reporte semestral al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.*
- *Como balance de las 34 mesas territoriales lideradas y con el acompañamiento permanente de la UNGRD, se logró el reporte de 29 departamentos, 729 municipios y 14 sectores del orden nacional.*
- *Frente al reporte de capacidades mínimas del marco estratégico se logró contar con información de 27 departamentos y 506 municipios del territorio nacional.*
- *El proceso de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los plazos de reporte se realizan en cumplimiento del Decreto Presidencial 1081 de 2015.*



Bogotá D.C. 17 de diciembre de 2020. Con el propósito de consolidar el X informe de seguimiento y evaluación de la implementación de la política pública de gestión del riesgo de desastres, 29 departamentos, 729 municipios y 14 sectores del orden nacional reportaron su avance para el II semestre del 2020, en la ejecución de las actividades y metas establecidas en el [Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD 2015 - 2025](#), hoja de ruta que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan en el país los

procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional.

El trabajo de seguimiento territorial, es responsabilidad de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), y por eso, desde febrero, se inició la asistencia técnica a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de facilitar la metodología de evaluación y seguimiento a los nuevos gabinetes departamentales, quienes a su vez debían socializar estos lineamientos a los municipios de su jurisdicción para la consecución del reporte que conforme al Decreto Presidencial 1081 de 2015 y a la metodología establecida por la UNGRD, debieron realizar a 15 de diciembre de 2020.

Para este proceso de recolección de información y a pesar de las dificultades generadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19, la UNGRD dispuso de diferentes alternativas y mecanismos virtuales para realizar este acompañamiento, y desde luego, para lograr que el mayor porcentaje de los territorios realizarán su reporte.

Es así que, al cierre del plazo establecido, se logró que 29 departamentos (90.6 %) y 729 municipios (66.1%), reportarán el avance al cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y también que los sectores del orden nacional (Relaciones Exteriores, Minciencias, el Departamento Nacional de Planeación, TIC'S, Agricultura, Hacienda, Ambiente, Cultura, Estadística (DANE), Transporte, Presidencia, Defensa, Vivienda y Salud), quienes también son actores importantes en la ejecución de los objetivos y metas del Plan, dieran cumplimiento a este compromiso, obteniendo 14 reportes, es decir (70%) de los sectores.

Con los balances recibidos, la UNGRD realizará el análisis y consolidación de los datos para establecer el informe semestral del estado de ejecución del PNGRD, el cual, se estará publicando el próximo 24 de febrero de 2021. Dicho informe permitirá fortalecer procesos y/o establecer acciones de mejora frente a la ejecución de los 181 proyectos de mediano y largo plazo contenidos en el Plan, evidenciando un panorama actual del compromiso y el accionar de los departamentos y municipios en la implementación de la gestión del riesgo de desastres como elemento del desarrollo sostenible, la calidad de vida y la seguridad territorial.

Por otra parte, y con el objetivo de desarrollar capacidades departamentales y en sectores estratégicos del desarrollo nacional para planificar, organizar, ejecutar y evaluar acciones de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático para la vigencia 2020, se aplicó este diagnóstico a nivel territorial, teniendo el reporte de 27 departamentos y 506 municipios. Esta información de

diagnóstico permitirá evidenciar cómo se encuentran los territorios en variables mínimas en gestión del riesgo, y de este modo una intervención más articulada.

Ranking de reporte territorial

A continuación, se evidencia el reporte territorial para el II semestre de 2020, con base en la cantidad de municipios y departamentos con reporte al PNGRD y al [Marco Estratégico en Gestión Integral del Riesgo de Desastres 2018 – 2022 \(MEGIR\)](#), herramienta indispensable para la implementación de acciones para la reducción del riesgo, la adaptación al cambio climático, la generación de resiliencia, y para promover la prosperidad y la seguridad de las generaciones presentes y futuras.

Nº	Departamento	Total de Municipios	Reporte Municipio de seguimiento al PNGRD 2015-2025	%Avance PNGRD	Reporte Municipio de los Mínimos MEGRD	%Avance MEGRD
1	Amazonas	2	2	100%	2	100%
2	Antioquia	125	68	54%	52	42%
3	Arauca	7	5	71%	4	57%
4	Atlántico	23	13	57%	12	52%
5	Bolívar	45	37	82%	29	64%
6	Boyacá	123	37	30%	34	28%
7	Caldas	27	24	89%	18	67%
8	Caquetá	16	12	75%	10	63%
9	Casanare	19	17	89%	14	74%
10	Cauca	42	42	100%	42	100%
11	Cesar	25	7	28%	5	20%
12	Chocó	30	19	63%	18	60%
13	Córdoba	30	22	73%	22	73%
14	Cundinamarca	116	57	49%	6	5%
15	Guainía	1	0	0%	0	0%
16	Guaviare	4	4	100%	3	75%
17	Huila	37	35	95%	5	14%
18	La Guajira	15	15	100%	15	100%
19	Magdalena	30	22	73%	19	63%
20	Meta	29	28	97%	28	97%
21	Nariño	64	45	70%	44	69%
22	Norte de Santander	40	39	98%	38	95%
23	Putumayo	13	12	92%	11	85%
24	Quindío	12	7	58%	7	58%

25	Risaralda	14	14	100%	14	100%
26	San Andrés y Providencia	2	0	0%	0	0%
27	Santander	87	61	70%	38	44%
28	Sucre	26	23	88%	22	85%
29	Tolima	47	32	68%	33	70%
30	Valle del Cauca	42	24	57%	5	12%
31	Vaupés	3	3	100%	3	100%
32	Vichada	4	3	75%	2	50%